



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

DECRETO D.P.B. - SECRETARÍA DE GOBIERNO - AÑO 2023 - N°

0029

SANTA FE DE LA VERA CRUZ,

13 FEB 2023

VISTO:

El Documento DE 0455-01845967-7 (NI) y;

CONSIDERANDO:

Que por la actuación de referencia la Dirección de Personal solicita la prórroga de los Contratos No Permanentes de los agentes Sergio BUSCEMI (Código 14596), Claudio GUTIERREZ (Código 14913) y Víctor Hugo CEJAS (Código 15558), informando la situación de revista de los mismos.

Que la Secretaría de Hacienda informó que existe crédito presupuestario para absorber la presente erogación.

Que la Dirección Ejecutiva de Función Pública aconseja se disponga la prórroga de los contratos en calidad de Personal No Permanente - Contratado, de los agentes BUSCEMI, GUTIERREZ Y CEJAS, a partir de su vencimiento y por el término de doce (12) meses.

Que corresponde dictar el acto administrativo pertinente.

Por ello;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

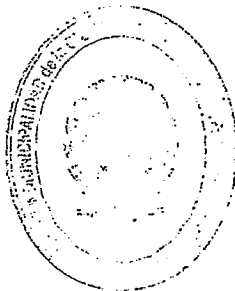
Art. 1º: Dispónese la prórroga de los contratos en calidad de Personal No Permanente - Contratado de los agentes Sergio BUSCEMI (Código 14596), Claudio GUTIERREZ (Código 14913) y Víctor Hugo CEJAS (Código 15558), a partir de su vencimiento y por el término de doce (12) meses.

Art. 2º: Refréndese por los Secretarios de Gobierno y de Hacienda.

Art. 3º: Comuníquese, publíquese y dése al R.M.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno

C.P.N. Luciano Mohamad
Secretario de Hacienda




Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente


ES COPIA
NADIA ALVAREZ GORTO
Jefe de Gabinete